



Expediente
2019/181-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 34/2019 POR TRANSFERENCIA N° 2019/181-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º.- 24 de septiembre de 2019: Providencia de Concejalía de Deportes de modificación de créditos por importe de 15.000,00 euros.

2º.- 24 de septiembre de 2019: Providencia de Concejalía de Seguridad y Tráfico de modificación de créditos por importe de 4.000,00 euros

3º.- 25 de septiembre de 2019: Providencia de Concejalía de Sanidad de modificación de créditos por importe de 6.345,24 euros.

4º.- 27 de septiembre de 2019: Providencia de Concejalía de Servicios de modificación de créditos por importe de 300,00 euros.

5º.- 27 de septiembre de 2019: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 34/2019 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **25.645,24 euros**, siendo su detalle:



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
02 34200 61906	ALMACEN PABELLÓN DEPORTIVO M.		15.000,00
01 32300 21204	RMC EDIFICIO CP VISTAHERMOSA	13.000,00	
01 32300 21203	RMC EDIFICIO CP LA PALOMA	2.000,00	
11 13200 62301	INSTALACIÓN ZONA FRIA		3.000,00
11 13200 22699	OTROS GASTOS POLICIA LOCAL		1.000,00
11 13200 62600	ADQ CÁMARA VIGILANCIA CAMINOS	4.000,00	
03 31100 22611	TRATAMIENTO FITOSANITARIO		6.345,24
03 31100 61900	ADECUACIÓN PARQUE CANINO	6.345,24	
01 16210 20200	ALQUILER NAVE RSU		300,00
01 13000 22000	MATERIAL DE OFICINA SEGURIDAD	200,00	
01 15001 22000	MATERIAL DE OFICINA ALMACÉN M	100,00	
TOTAL		25.645,24	25.645,24

SEGUNDO: Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión a celebrar.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 28/09/2019 Hora: 12:41:32

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 30/09/2019 12:55:36

